

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Igea Arisqueta y Francisco Javier Cano Leal, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre el Instituto Mixto de Investigación Biosanitaria de la Defensa (IMIDEF)**.

Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

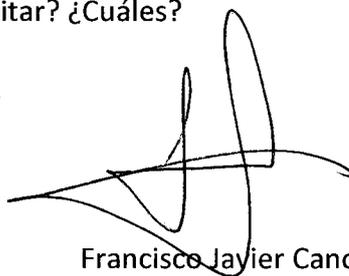
El Instituto Mixto de Investigación Biosanitaria de la Defensa (IMIDEF), se constituye a través de la asociación de personal docente e investigador de la Universidad de Alcalá (UAH) y de grupos de investigación en el ámbito de la Inspección General de Sanidad de la Defensa, en adelante IGESAN, integrados en el Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla" (HCDGU), que a estos efectos se denominará Hospital Universitario Central de la Defensa "Gómez Ulla". El IMIDEF tiene como principales objetivos la investigación básica, clínica y epidemiológica y la investigación en servicios de salud en su vertiente de interés militar. Una función que, a día de hoy, casi ningún organismo realiza.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿De qué manera se incorporan las investigaciones del IMIDEF a los servicios sanitarios militares?
2. ¿Cómo colabora el Gobierno con el IMIDEF? ¿Tienen a día de hoy alguna investigación conjunta? ¿Cuál?
3. ¿Dispone el Ministerio de Defensa de otros centros que también realicen investigaciones sanitarias en el ámbito militar? ¿Cuáles?



Francisco Igea Arisqueta



Francisco Javier Cano Leal

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos